



ACTA AUDITORIA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO A ALMACENES COMERCIALES Y DE DEPÓSITO

INDUSTRIA MILITAR
GERENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

ACTA N°: 12 de 2021

QUE TRATA DE LA AUDITORIA AL ALMACÉN COMERCIAL D110 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE Montería.

Ejecutivo de ventas (Auditado)	:	SP. (RA) JOSE ADALBER RUBIO NUNEZ
Póliza de manejo	:	Amparo Provisional Invitación 463/2021 Seguros
Valor asegurado	:	\$8.588.074.226
Compañía Aseguradora	:	MAPFRE COLOMBIA
Vigencia	:	Hasta el 1 de noviembre de 2022
Fecha de la última cuenta rendida	:	31 de octubre de 2021
Número de la última Auditoría Administrativa	:	Acta 009/2019
Audidores en la presente auditoría	:	Adm. Emp. Aldair Steven Montaña Moreno

En reunión virtual vía Zoom a los 10 días del mes de noviembre del año en curso, se presentaron los funcionarios designados por la Oficina de Control Interno, con el objeto de practicar Auditoría virtual de acuerdo a lo ordenado por la Gerencia, mediante Oficio N° 02.400.730 del 03 de marzo de 2021.

General:

Contribuir al cumplimiento de los objetivos de la Industria Militar a través de la gestión de los roles asignados a la Oficina de Control Interno, adelantando la evaluación independiente, selectiva, sistemática y objetiva, basada en riesgos, fortaleciendo el mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno, teniendo como referente la aplicación de los lineamientos establecidos en el sistema de Gestión Integral, la legislación y normas vigentes.

Específicos:

Determinar el adecuado manejo administrativo del Almacén Comercial Montería D110.

Evaluar la conformidad del manejo administrativo del Almacén Comercial Montería D110.

Verificar que los controles y/o puntos de control definidos en el Manual General de Almacenes Comerciales Cód.: IM OC DAC MN 01 Rev. 10, estén aplicados y ejecutados correctamente por los responsables.

Verificar de manera selectiva la aplicación y efectividad de los controles establecidos para mitigar la materialización de los riesgos identificados por el proceso en la matriz de riesgos y oportunidades para el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Manual General de Almacenes Comerciales Cód.: IM OC DAC MN

Evaluar la gestión adelantada en cuanto al monitoreo, seguimiento y cumplimiento de a los requerimientos y hallazgos de auditorías anteriores.

2. ALCANCE:

Verificación de los autoarqueos generados por la División de Almacenes Comerciales con corte 31 de octubre del 2021.

Revisión selectiva de la aplicación del control de "verificación física y estado de la mercancía" presentado por el Almacén Comercial Montería D110 durante el periodo comprendido entre octubre y noviembre de 2021.

Revisión de las cuentas fiscales de los meses de octubre y noviembre de 2021.

Verificar el último listado de inventario de elementos devolutivos generado por el Almacén Comercial Montería D110 como actividad de autocontrol.

Verificación cumplimiento actividades plan de mejoramiento correspondientes a auditorías anteriores

3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA (Criterios de auditoría):

Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio de control interno y organismos del estado y se dictan otras disposiciones".

Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y efectividad del control de la Gestión Pública".

Decreto 643 de 2017 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública", Artículo 17.

Decreto 1499 de 2017 "Por medio del cual se modifica del Decreto 1083 de 2015, decreto único reglamentario del sector Función Pública en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015".

Decreto 2775 de 1997 "Por el cual se aprueba el Acuerdo 0393 de 12 de Agosto de 1997 dictado por la Junta Directiva de la Industria Militar."

Resolución 032 de 2021 "Por la cual se constituye y reglamenta el funcionamiento de las Cajas Menores de los "Almacenes Comerciales" de la Industria Militar, se delegan funciones y se establecen cuantías y montos de desembolsos para al vigencia del año 2021".

Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión Versión 4

Proceso Gestión Comercial Cód.: IM OC SGC PS 001 Rev. 14.

Manual de Gestión Integral Cód.: IM OC OFF MN 001 Rev. 18.

Manual General del Sistema de Control Interno de la Industria Militar Cód.: IM OC OCI MN 01, Rev. 3

Manual General de Almacenes Comerciales Cód. IM OC DAC MN 001, Rev. 10

CCX

QUE TRATA DE LA AUDITORIA AL ALMACÉN COMERCIAL D110 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE Montería.

Procedimiento para gestionar los roles de la Oficina de Control Interno de la Industria Militar Cód.: IM OC OCI PR 002, Rev. 5.

Procedimiento para la administración y gestión de los riesgos y las oportunidades de la Industria Militar, Cód.: IM OC OFP PR 018, Rev. 13.

Procedimiento de seguridad física de la Industria Militar Cód.: IM OC DRS PR 001, Rev. 5.

Instructivo para recepción, almacenamiento, preservación y distribución de producto terminado en los Almacenes Comerciales Cód.: IM OC DAC IN 001, Rev. 3.

Protocolo de Bioseguridad para la Prevención de la Propagación del COVID-19 Cód.: IM OC SGT IF 080 Rev. 3.

Documento No. 02.286.325 - IM OC SGT DII - Instrucciones para el personal de la Industria Militar para la prevención contra la propagación Covid-19

Oficio No. 02.171.429 de 30/05/2019 "IM-OC-OCI Informe Resultado Auditoría al Sistema de Control Interno - Almacén Comercial Montería (D110)" - Acta 009 de 2019.

4. COMENTARIOS GENERALES Y/O ESPECIFICOS

N°	Descripción
1	La auditoría se realiza 100 % virtual, verificación documental de la información suministrada por el señor representante de ventas.
2	El alcance de la auditoría se encuentra enfocada a la verificación de la aplicación de los controles en el Proceso Gestión Comercial.
3	De acuerdo al registro fotográfico el almacén se encuentra dentro de una unidad militar, cuenta con chapas de seguridad y puertas de acceso a las áreas restringidas debidamente cerradas. Así mismo se observa cámaras de seguridad dentro de las instalaciones.
4	Se evidencia control de las llaves pertenecientes al Almacén Comercial Montería D110, a través del formato "Inventario de llaves y dispositivos electrónicos Almacenes Comerciales IM OC DAC FO 056" debidamente firmado por el representante de ventas y Jefe de la División de Almacenes Comerciales, en cumplimiento al Numeral 3.1.1. Manejo de las Llaveros Almacenes Comerciales y de Depósito para Reemplazos del Manual General de Almacenes Comerciales.
5	Se observa el diligenciamiento del libro "LIBRO CONTROL ENTRADA Y SALIDA DE PERSONAL A OFICINAS, BODEGAS" último registro folios Nos 2 y 3 en el cual se describe la fecha, nombres y apellidos, número de cédula, área a ingresar, motivo de ingreso y firma, la información está en orden cronológico no hay tachones ni enmendaduras, sin embargo no se evidencia la columna "ÁREA, DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN", se recomienda incluir para dar cumplimiento total al Numeral 4.1 Control Entrada y Salida de Personal a Oficinas, Bodegas y Polvorines del Manual General de Almacenes Comerciales.
6	Última cuenta fiscal remitida físicamente: Marzo de 2020 - Acta No. 02.
7	Se observó reporte diario a la División Operación de acuerdo a los soporte outlook remitidos por el representante de venta.
8	En cumplimiento al protocolo de bioseguridad se observó registro fotográfico donde se evidencia informativo para el lavamanos con jabón, punto con dispensador de gel antibacterial, avisos alusivos al cumplimiento del distanciamiento preventivo y cumplimiento de las medidas de bioseguridad, señalización en el piso con los puntos de 2 metros para esperar el turno, sillas marcadas para el respectivo distanciamiento.
9	Se evidencia entrega del Código de Integridad al señor Representante de Ventas del Almacén Comercial Montería.
10	La Matriz de riesgos y oportunidades del Proceso de Gestión Comercial correspondiente al segundo cuatrimestre de 2021 fue enviado a los señores Representantes de Ventas mediante oficio No. 02.481.741 el 08 de septiembre de 2021.
11	El representante de ventas Almacén D110 - Montería, realizó participación en la construcción y aporte a la matriz de riesgos y oportunidades, mediante documento No. 02.482.661 - "Re: ENVIO MATRIZ DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES DEL PROCESO DE GESTIÓN COMERCIAL - SEGUNDO CUATRIMESTRE DE 2021" anexo al documento mencionado en el numeral 9.

5. AUDITORIA

Se realizó la verificación de la documentación aportada por el representante de ventas con el siguiente resultado:

5.1 Fondo Caja Menor

FONDO AUTORIZADO \$ 3,634,104
 Resolución N° 002 de 2021 4 (SMMLV)

Resultados:

La caja menor del Almacén Comercial Montería se encuentra constituida de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 002 de 2021, artículo quinto "Cuantía por cada almacén" por valor de \$3.634.104

De acuerdo al oficio No. 02.509.783 de fecha 9 de noviembre de 2021 el representante de ventas del almacén remite a Oficinas centrales División de Almacenes Comercial "IM OC AGC DAC Envío gastos de Caja Menor mes Octubre de 2021 Almacén D110 Montería".

Los gastos relacionados cumplen con los rubros autorizados.

LWR

QUE TRATA DE LA AUDITORIA AL ALMACÉN COMERCIAL D110 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE Montería.

Se realizó la legalización de caja menor antes de los cinco días, en cumplimiento a la Resolución No. 002 de 2021, artículo décimo tercero.

Se observan los documentos soportes de la legalización los cuales coinciden con los valores relacionados.

Se verificaron los registros del libro "Fondo de Caja Menor" el cual se encuentra actualizado con corte octubre de 2021, no se observan enmendaduras, sus registros están en orden cronológico.

Durante la vigencia 2021 se evidencia la ejecución de auto aqueo al Almacén Comercial Montería Acta No. 32 de fecha 14 de julio de 2021, anexo se presenta el extracto bancario, formato "Informe legalización y reembolso de gastos caja menor", relación de billetes y facturas dando cumplimiento a lo establecido en el Manual General de Almacenes Comerciales Cód. IM OC DAC MN 001, Rev. 10.

5.3 Movimiento y Conciliación Bancaria

Resultados:

Se evidenció para el mes de octubre, reporte de Conciliación Bancaria formato IM OC DAC FO 018 firmado por el representante de ventas del almacén Montería, el cual no presente tachones ni enmendaduras, en cumplimiento al Manual General Almacenes Comerciales, numeral 10. Caja Menor. 10.1. Manejo.

5.4 Movimiento de existencias físicas Almacén Comercial.

No se realizó inventario físico de mercancías al Almacén Comercial Montería.

5.5 Inventario de mercancías

Se evidencia registro del formato "VERIFICACIÓN FÍSICA Y ESTADO DE LA MERCANCÍA "IM OC DAC FO 046" de fecha 29 de octubre de 2021 debidamente firmado, con la información diligenciada a mano, se detalla la información de Código, descripción, existencia, vitrina, bodega, físico, faltante, sobrante, estado de la mercancía, fecha de fabricación, vida útil del producto, fecha de vencimiento, no se observan faltantes ni sobrantes de mercancía, y no hay productos vencidos, lo anterior en cumplimiento al numeral 4.8. Verificación Física del Inventario y Estado de la Mercancía del Manual de Almacenes Comerciales.

A. Grupo de armas

El Almacén Montería no presenta inventario de armas con corte 10 de noviembre de 2021.

B. Grupo de municiones

No se realizó inventario físico de mercancía.

Se evidencia registro del formato "VERIFICACIÓN FÍSICA Y ESTADO DE LA MERCANCÍA "IM OC DAC FO 046" de fecha 29 de octubre de 2021 debidamente firmado, con la información diligenciada a mano, se detalla la información de Código, descripción, existencia, vitrina, bodega, físico, faltante, sobrante, estado de la mercancía, fecha de fabricación, vida útil del producto, fecha de vencimiento, no se observan faltantes ni sobrantes de mercancía, y no hay productos vencidos, lo anterior en cumplimiento al numeral 4.8. Verificación Física del Inventario y Estado de la Mercancía del Manual de Almacenes Comerciales.

C. Grupo de explosivos

El Almacén Montería no presenta inventario de explosivos con corte 10 de noviembre de 2021.

D. Grupo de productos químicos

El Almacén Montería no presenta inventario de productos químicos con corte 10 de noviembre de 2021.

E. Grupo de productos militares, otras mercancías, accesorios y repuestos.

No se realizó inventario físico de mercancía.

F. Grupo permisos Porte y Tenencia

Permiso Porte

Registro Libro:

Último registro en el Libro de Control, Folios N°: 204 y 205

N° último permiso porte registrado: 2034270 de fecha 05 de noviembre de 2021

Permiso Tenencia

Registro Libro

Último registro en el Libro de Control, Folio N°: 34 y 35

Último permiso tenencia registrado: 4250766 de fecha 03 de noviembre de 2021

Se observa el registro en orden cronológico para los dos libros, no presenta tachones ni enmendaduras, el registro describe la fecha, apellidos y nombres, número de permiso, número autorizado de radicación, concepto, nombre y firma.

LOWE

QUE TRATA DE LA AUDITORIA AL ALMACÉN COMERCIAL D110 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE Montería.

5.6 Mercancía en Depósito

5.6.1 Mercancía facturada pendiente por entregar:

El Almacén Montería no presenta mercancía pendiente por entregar con corte 10 de noviembre de 2021.

5.7 Elementos Devolutivos en servicio

Se realizó la última toma de inventarios devolutivos el 27 de octubre de 2021, de acuerdo al registro del formato Lista de elementos devolutivos por empleado el cual se encuentra firmado por el funcionario que entrega y el representante de ventas del Almacén Montería en el cual se registra:

CLASE 1040	\$	3,081,099	CLASE 1130	\$	4,348,950
CLASE 1050	\$	-	CLASE 1149	\$	-
CLASE 1073	\$	4,309,081	CLASE 1170	\$	86,654,594
CLASE 1079	\$	20,658	CLASE 1180	\$	612,312.00
CLASE 1080	\$	14,779,901	CLASE 1189	\$	5,764.00
CLASE 1110	\$	-	CLASE 1190	\$	-
Total agrupaciones				\$	113,822,359.00
Total listado sistema SAP.	\$			113,822,359	
			Diferencia		
Sumas iguales	\$			113,822,359	113,822,359

Resultado: No se observan diferencias entre los registrado en el listado de elementos devolutivos entregados por el almacenista

5.8 Autorizaciones de Venta

Se efectuó verificación de los listados generados por el sistema SAP correspondientes a las facturas del Almacén Comercial Montería (usuario JRUBIO) de los meses de octubre y noviembre de 2021, verificando un selectivo de 20 facturas a las autorizaciones del DCCA anexas en las cuentas fiscales (enviadas de forma virtual por el representante de ventas), observando conformidad con los registros. (Anexo cuadro)

5.8.1 Entrega de Explosivos

Tomando como referencia la información de los reportes del aplicativo SAP se genera visualización del material explosivos facturado con la información registrada en el libro control: Entrega de Explosivos.

Resultado: El Libro "Entrega de explosivos" presenta las firmas respectivas.

No presenta enmendaduras y presenta información correspondiente a fechas de entrega, factura y número de serie.

Último registro en libro, Folios N°: 314 y 315

Material: INDUGEL PLUS AP 32x250 Cant. 250 kg; Detonador Común No. 8 Cant. 1300 Und; Mecha de Seguridad Cant. 2250 mts.

Última Factura registrada en libro: 9000260497 - CT900023667.

Ciente: Exploblasting S.A.S.

Acta de Entrega: 043/2021

Autorización: 9064

5.8.2 Entrega de armas:

El Almacén Montería no presenta inventario de armas con corte 10 de noviembre de 2021.

5.8.3 Entrega de Municiones:

Tomando como referencia la información de los reportes del aplicativo SAP se genera visualización de la munición facturada con la información registrada en el libro control: Municiones;

Resultado: El Libro "Municiones" presenta las firmas respectivas.

No presenta enmendaduras y presenta información correspondiente a fechas de entrega, factura y consecutivo.

Último registro en libro, Folios N°: 320 y 321.

Material: Munición Indumil Cal. 38 L. Cant. 100 und

Última Factura registrada en libro: 9000261888

Ciente: VELEZ VARGAS GABRIEL JAIME

Autorización: 242952

1002

QUE TRATA DE LA AUDITORIA AL ALMACÉN COMERCIAL D110 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE Montería.

5.9 Impuesto Social.

De acuerdo a verificación selectiva de las cuentas fiscales correspondiente a los meses de octubre y noviembre de 2021, se evidenció el cumplimiento en el recaudo del impuesto social, según lo establecido en el Manual General de Almacenes Comerciales IM OC DAC MN 001 Rev. 10, numeral 5.8.

5.10 Documentación soporte eventos civicomilitares.

Evento octubre de 2021 – Campeonato Nacional Trap Automático – Valida fosa Universal.

De acuerdo a las disposiciones establecidas en el Manual General de Almacenes Comerciales IM OC DAC MN 001, Rev. 10, numeral 5.14, se efectuó verificación selectiva a la información física suministrada por Proceso Gestión Comercial, correspondiente a la ejecución del Evento Campeonato Nacional Trap Automático – Valida fosa Universal en el mes de octubre de 2021, observando los siguientes documentos:

- Documento de solicitud de la Federación Colombiana de tiro y caza deportiva No. FCTCD 165 de septiembre 2 de 2021 – Campeonato Nacional Trap Automático – Valida fosa Universal del 1 al 3 de octubre de 2021 en el polígono del Club de tiro Alejandría en la ciudad de Montería, Córdoba.
- Documento de la liga de tiro de Córdoba del 29 de julio de 2021, con el cual se solicita al jefe de estado mayor de la Decima Primera Brigada, "Autorización para la venta de munición el día del evento".
- Oficio No. 02.492.229 "IM OC SGC DAC – Autorización alistamiento y traslado material evento polígono del club de tiro Alejandría / Almacén comercial Montería – 02 octubre de 2021. Con el cual la Subgerencia Comercial autoriza el evento al representante de ventas.
- Oficio No. 02.492.068 "IM OC SGC DAC – Autorización asistencia evento Club de Tiro Alejandría / Montería – Córdoba / 02 de octubre de 2021.
- Radiograma del Departamento Control Comercio de Armas, Municiones y Explosivos, según documento No. 0121009296402. Del 07 septiembre de 2021 para INDUMIL FEDETIRO – BR11 MONTERIA.
- Oficio No. 02.494.561 "IM OC SGC DAC Envío resultados campeonato Nacional de Trap y Fosa Olímpica día 02-OCT-2021.
- Acta traslado de material producto terminado en eventos IN SITU IM OC DAC FO 044 No. 039 de octubre 2 de 2021.
- Formato "Control mercancía y recaudos venta de munición IM OC DAC FO 003", debidamente diligenciado y firmado.
- Formato "venta de municiones IM OC DAC FO 004" de octubre 2 de 2021.
- Formato "Autorización entrega a clientes de munición y/o accesorios en eventos" IM OC DAC FO 045
- Documento control de valores recibidos y facturados durante el evento.
- Balance campeonato Nacional de TRAP y fosa olímpica 02-oct-2021.
- Balance registro de gastos generados durante el evento.
- Consignación Banco BBVA por valor de \$230.510 de octubre 05 de 2021, correspondiente al dinero sobrante, el cual se encuentra conforme a los soportes de facturación y relación de gastos generados durante el evento.
- Formato Concepto para elaborar recibo de caja IM OC DOF FO 026, por valor de \$230.510 de 5 de octubre de 2021.
- Facturas de electrónicas de venta, las cuales de acuerdo a verificación selectiva se encuentran conforme a las cantidades autorizadas y vendidas según los soportes (planillas DCCA).
- Cédulas de ciudadanía, permisos de tenencia y carnet de afiliación Club o Federación de tiro.

Resultado de lo anterior, se evidenció diferencia en los códigos de munición registrados en la planilla "Control mercancía y recaudo venta de munición" Cód. IM OC DAC FO 003 y lo facturado, así:

Ciente:

- MARIO AGUSTO AREVALO GONZALEZ:

Planilla FO 003: 1000494

Factura: 1000487

- JUAN JULIO BECHARA MARTIN:

Planilla FO 003: 1000461

Factura: 1000487

- OSCAR ENRIQUE HADDAD GARCIA:

Planilla FO 003: 1000500

Factura: 1000499

Lo anterior no genera hallazgo, toda vez que en los documentos "Formato autorización entrega a clientes de munición y/o accesorios en eventos" Cód: IM OC DAC FO 045 y documento "Balance campeonato Nacional de TRAP Y FOSA OLIMPICA" firmados por el representante de ventas y funcionario de la SCCA, no presenta diferencias con lo facturado.

W02

QUE TRATA DE LA AUDITORIA AL ALMACÉN COMERCIAL D110 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE Montería.

6. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

6.1 Fortalezas

N°:	Descripción
1	<p>Es importante resaltar la gestión adelantada por el funcionarios del Almacén Comercial D110 Montería y el trabajo en equipo con los funcionarios de la División de Almacenes Comerciales, lo cual denota compromiso, organización y amplio conocimiento del proceso, garantizando:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El adecuado funcionamiento del Almacén. - Efectividad de los controles para la mitigación de la materialización de los riesgos identificados por el Proceso Gestión Comercial. - El logro del objetivo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG "Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua". <p>Continuar fortaleciendo el rol principal de la Primera Línea de Defensa - Séptima Dimensión del MIPG, que corresponde al "mantenimiento efectivo de controles internos, la ejecución de gestión de riesgos y controles en el día a día. Para ello, se recomienda identificar, evaluar, controlar y mitigar los riesgos a través del "Autocontrol", la cual está bajo la responsabilidad, principalmente, de los líderes de programas, procesos y proyectos y de sus equipos de trabajo".</p>

6.2 Oportunidades de mejora

N°:	Descripción
1	Es importante que en el libro "LIBRO CONTROL ENTRADA Y SALIDA DE PERSONAL A OFICINAS, BODEGAS" último registro folios Nos 2 y 3 se agregue la columna "ÁREA, DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN", toda vez que no se evidenció dentro del escaner remitido por el Almacén Comercial.
2	Si bien la facturación del evento Campeonato Nacional Trap Automático - Válida fosa Universal de octubre de 2021 por parte del Almacén D110 - Montería, se realizó de acuerdo a lo autorizado en el "Formato autorización entrega a clientes de munición y/o accesorios en eventos" Cód: IM OC DAC FO 045 y documento "Balance campeonato Nacional de TRAP Y FOSA OLIMPICA" firmados por el representante de venta y funcionario de la SCCA. Es importante fortalecer el principio de "Autocontrol" toda vez que se presentó diferencia en los códigos de munición registrados en la Planilla "Control mercancía y recaudo venta de munición" Cód. IM OC DAC FO D03 y los documentos antes mencionados.

6.3 Limitantes

N°:	Descripción
1	Resultado de la presente auditoria virtual no se presentaron limitantes

6.4 Hallazgos.

N°:	Descripción del Hallazgo	Recomendación
1	Resultado de la presente auditoria virtual no se generan hallazgos.	

7. CONCLUSIONES SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN Y EFECTIVIDAD DE ACCIONES RESULTANTES DE ANTERIORES AUDITORIAS

N°:	Descripción de la acción	Efectividad de la acción emprendida
1	El proceso de Gestión Comercial realizó cumplimiento de las actividades descritas en el plan de mejoramiento producto de la auditoría de la Oficina de Control Interno de acuerdo al acta No. 009/2019.	Las observaciones oficializadas mediante Acta No. 009 de 2019 fueron solucionadas, lo cual indica que las acciones realizadas por el proceso fueron efectivas.

8. CONCLUSIÓN DE LA AUDITORIA.

Con base a los resultados obtenidos en la evaluación realizada se puede concluir que el manejo administrativo y contable del almacén Comercial Montería cumple las normas vigentes emitidas para la adecuada administración y custodia de los recursos de la Industria Militar.

Auditado:

SP. (RA) JOSE ADALBER RUBIO NUÑEZ
Representante de Ventas Almacén Comercial Montería

CR. (RA) GERMAN ISAIAS NIÑO RODRIGUEZ
Jefe División Almacenes Comerciales

Auditor:

Adm. Emp. Aldair Steven Montaña Moreno
Estadígrafo Oficina Control Interno

Anexos:

1. Selectivo Facturas Octubre - Noviembre 2021
2. Registro fotográfico.